

PAISAJE CULTURAL E IDENTIDAD EN EL ESPACIO DE DOMINIO HISPANO-CRIOLLO EN LA PROVINCIA DE CORRIENTES. ESTUDIO DE CASO TESTIGO, LA LOCALIDAD DE SANTA ANA.

AUTORES: * MGTR. ARQ. ROSA, SUSANA P.;
** ARQ. PASSI PERÉZ, MIRIAN M.

* Arquitecta. Docente Auxiliar de Primera en Historia y Crítica II y JTP en Historia y Crítica III, FAU-UNNE. Docente Investigador del CEHAU-NEA-UNNE. Mgter. en Conservación y Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico FAUD-UNC. Miembro de ICOMOS Argentina.

*** Arquitecta. Docente concurso Auxiliar de Primera-interina JTP en Historia y Crítica II, FAU-UNNE. Tesista de la Maestría en Gestión Ambiental del Territorio Urbano FAU-UNNE. Miembro investigador del CEHAU-NEA-UNNE.

RESUMEN

El trabajo surge del “Proyecto paisajes culturales patrimoniales e identitarios de la región de ocupación hispano-criolla de la provincia de Corrientes. Escenarios propositivos para su puesta en valor como recurso endógeno y factor de referencia para el desarrollo local” (Res.776/21/PI 21 C 005).

El estudio de los paisajes culturales patrimoniales del espacio de dominio hispano-criollo en la región, busca proponer estrategias e instrumentar acciones dirigidas a encaminar políticas públicas destinadas a la conservación, recuperación y puesta en valor de los paisajes culturales-patrimoniales e identitarios.

Aquí nace la importancia de revisar las características del paisaje a la luz del concepto de identidad: “La identidad se define con parámetros que remiten a una continuidad en el tiempo y a un anclaje a determinado espacio físico; un espacio que conforma lo local, lo propio, lo que da sentido a lo próximo”. (Zurlo M., 2012), que se halla ligado a la conformación social, sentido de pertenencia, y vivencias a lo largo de la historia obteniendo una mirada local, valor estético en su dinámica social, percepción como expresión del paisaje identitario de cada una de las localidades hispano-criolla, pero a la vez con una visión en su conjunto histórico, tomando relevancia el paisaje en su proceso de conformación social del espacio como patrones comunes.

INTRODUCCIÓN O PLANTEO DEL PROBLEMA:

Los ámbitos científicos de discusión acerca de la identificación y la valoración de paisajes culturales son escasos e incipientes en la región NEA, y más aún, la implementación de políticas públicas para su protección. Si bien en los últimos años se ha avanzado en la preservación de los paisajes, solo se consideran de interés a los fines de su conservación, aquellos que tienen cualidades naturales o culturales especiales o únicas como las "Cataratas del Iguazú" o la "Quebrada de Humahuaca", o aquellos que van a ser intervenidos. Este criterio de selección se considera altamente riesgoso para los paisajes con cualidades menos significativas que sin embargo contienen una gran carga cultural, preservan y relatan hechos de la vida cotidiana. (PI 21C005).

A partir del Convenio Europeo del Paisaje en Florencia el paisaje es "un elemento importante de la calidad de vida de las poblaciones en todas partes: en los medios urbanos y rurales, en las zonas degradadas y de gran calidad, en los espacios de reconocida belleza excepcional y en los más cotidianos" (Preámbulo - CEP-, 2000). Así, con esta nueva visión de paisaje, más amplia de observar y considerar la realidad de los asentamientos, adquiere su significado y su valor en la imagen, memoria, sensaciones y comportamiento social.

Santa Ana conserva un paisaje construido colonial como expresión del espacio identitario hispano-criollo con una cierta homogeneidad en su caracterización, pero a la vez es la fisonomía de pueblos que comparten una historia, un legado cultural e identitario, que son parte de un contexto regional más amplio a escala regional, del cual no pueden ser separados, buscando preservar modos de vida, valores comunes, visión de conjunto entre cultura y paisaje, etc.

Así, la percepción y memoria del paisaje cultural e identitario de la localidad de Santa Ana, adquiere su significación con el soporte social y la presencia de políticas públicas que tiendan a la preservación de sus valores. Sin políticas públicas de protección, el espacio del dominio hispano-criollo sufre pérdidas patrimoniales y de identidad irremediables.

Nogué Joan, 2007-2009 dice "el paisaje puede interpretarse como un producto social, como el resultado de una transformación colectiva de la naturaleza y como la proyección cultural de una sociedad en un espacio determinado." "Estos lugares se transforman en centros de significados y en símbolos que expresan pensamientos, ideas y emociones de muy diversos tipos" (pp. 11-12).

El paisaje es la proyección cultural e involucra una valoración espacial por parte de la comunidad, se construyen socialmente marcado por la significación cultural de rasgos materiales, inmateriales, afectivos, espirituales y simbólicos transmitidos de generación en generación.

Por lo visto anteriormente, se puede considerar el concepto de paisaje expresado en la Guía de Impacto e Integración Paisajística de la Junta de Galicia (2012), paisaje es "reflejo de la huella humana sobre el medio y cada uno de ellos es una unidad diferenciada en función del tipo de actividad y del grado de desarrollo social y, por supuesto, de la intervención de los diferentes poderes políticos".

DESARROLLO

Huellas históricas del paisaje cultural en la región de ocupación del espacio Hispano-Criollo, en la Provincia de Corrientes.

La provincia de Corrientes se originó a partir de un núcleo urbano establecido en la etapa de la colonización española. Durante más de un siglo y medio, la ciudad de Corrientes fue un centro pobre y aislado bajo la permanente amenaza de indígenas hostiles. En estas condiciones la ocupación y explotación de los campos que pertenecían a la jurisdicción de la ciudad avanzó muy lentamente. Hacia 1700 el área controlada comprendía sólo el sector noroeste del actual territorio de la provincia.

En la actual provincia de Corrientes se dieron dos frentes de ocupación. Hacia el noreste se desarrolló la obra evangelizadora de la Compañía de Jesús con los guaraníes que abarcaba una extensa región entre los ríos Alto Paraná y Uruguay, 30 pueblos con sus estancias.

Hacia el oeste y a partir de la fundación de Juan de Vera de las Siete Corrientes, en 1588, se realizaron sucesivas ocupaciones de terrenos y fundaciones de pueblos que consolidaron la presencia hispano-criolla en el triángulo noroeste. (Valenzuela, M. V., 2019). En esta región hispano-criolla (triángulo noroeste de la provincia de Corrientes) abarca los poblados Santa Ana, Caá Catí, Ita Ibaté, Berón de Astrada, y San Luis del Palmar que presentan huellas en sus procesos de ocupación y urbanización con patrones paisajísticos comunes. (Fig. 1).



○ Triángulo Noroeste.

Fig. 1. Distribución regional de la provincia de Corrientes.
Fuente: http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/128_schaller.pdf

En sus orígenes denotan un proceso histórico que se inició con la fundación de la ciudad de Corrientes y bajo la política de dominio territorial de la monarquía española.

La Unesco, en su Definición N° 13 afirma que "los asentamientos o núcleos urbanos históricos no son considerados en forma aislada, sino dentro de una región, un territorio y su entorno geográfico, vistos como paisajes urbanos históricos, en el sentido de una imagen percibida "resultante de una estratificación histórica de valores y atributos culturales y naturales, lo que trasciende la noción de "conjunto" o "centro histórico" y la noción de paisaje urbano histórico tiene en cuenta las tradiciones y percepciones de las comunidades locales a la vez que respeta los valores de la comunidad nacional e internacional". Esta nueva visión más abarcativa de observar y evaluar la realidad de los asentamientos, permite también conservar el comportamiento social y los valores-patrones comunes.

Estos patrones comunes determinados en estudios anteriores por los arquitectos Valenzuela, V y Piñeiro, E, como "patrones espaciales" de carácter vivencial. Según Ch. Alexander "(1979) son cualidades vivas" cuya propiedad común y repetida denota una estructura de relaciones de patrones y su convivencia conforman un todo". (p. 71).

Los "patrones espaciales del paisaje urbano, determinados como aquellos espacios con cualidades singulares y cuyo uso histórico permanece vivo, se presentan en forma repetitiva, tienen continuidad y permanencia en el tiempo y se convirtieron en un rasgo distintivo respecto a otros poblados de la provincia. Estos patrones, que se gestaron en el devenir de su historia, perduran hasta la actualidad, dan sentido al paisaje y configuran un rasgo de identidad local". (Valenzuela, V - Piñeiro, E. 2022). Así, estos patrones se convierten en herramientas de comparación con otras localidades de la Región Noroeste de la provincia de Corrientes, que presentan paisajes culturales similares debido a su origen, las características geográficas de su asentamiento y dinámicas socioeconómicas, a los fines de su conservación en forma sostenible y colaborativa.

Los cinco poblados estudiados en el Proyecto del "Atlas del paisaje cultural, urbano, rural y del patrimonio arquitectónico de la provincia de Corrientes" [1] exteriorizan cualidades comunes en patrones espaciales que se expresan en patrones arquitectónicos-urbanísticos referentes al período de estudio de la ocupación espacial hispano-criolla.

[1] Proyecto PI-C0006-29-VII-2013, aprobado por Resolución 893 /13 C.S.

Estos poblados presentan en su conformación inicial diversos orígenes y procesos: Santa Ana (pueblo de indio); San Luis del Palmar (se funda a principios del siglo XIX), Ita Ibaté (el paraje se conformó como estancia ganadera y pequeño puerto); Caá Catí y Berón de Astrada (se conformaron como estancias y más tarde curatos), pero con patrones urbanos, arquitectónicos y paisajísticos que contiene los patrones espaciales comunes:

- a. patrón normativo urbano –el damero- y su distribución funcional (solares para viviendas y edificios públicos en torno a la plaza) distinguiendo el patrón espacio plaza tradicional-indiana.
- b. patrón arquitectónico: patrón espacio galería urbana, patrón espacio poroso (entre lo público y lo privado), patrón espacio galerías enfrentadas, patrón procesional, patrón discontinuidad arquitectónica y espacial.
- c. patrón paisajístico:patrón espacio de sombra de la arboleda del área pública – privada, patrón espacio recreativo de interacción urbano-natural, patrón espacio difuso entre lote privado y borde natural.

Estos patrones de uso social, denominados por Ch. Alexander (1979) “patrones de acontecimientos” generan los patrones espaciales, cuya visibilidad se traslucen en la configuración de los espacios, en la forma de construir el entorno y de vivenciarlo. Ambos patrones “espacio” y “acontecimiento” son un elemento cultural. (p. 64). Para que el patrón espacial se conserve a través del tiempo se debe a la vigencia de ciertos valores culturales que colaboran a su conservación. Un ejemplo verificable en la arquitectura es la permanencia de la fisonomía del poblado Santa Ana con las viviendas de galerías sobre el espacio público, que no solo son características de ese período, sino que se prolongan hasta bien entrado el siglo XIX-XX, realizándose este tipo de construcción con materiales industrializados.

Aquí podemos mencionar a Carlos Arvizu García (2008), dice que “los patrones espaciales son las maneras específicas en las que se disponen los espacios urbanos y arquitectónicos, así como los elementos que los constituyen, y que derivan de las características particulares de cada cultura; por consiguiente, los patrones espaciales son reflejo de un conjunto de patrones culturales”, entendiendo a los patrones culturales como “formas de comportamientos, de acción, de creación y de recreación comunes a un grupo de personas, que derivan de su pertenencia a un mismo espacio geográfico, con las mismas tradiciones y costumbres surgidas de un mismo pasado, con las mismas formas de comunicación oral y escrita, y con intereses vitales semejantes. Los patrones culturales se reflejan en todas las acciones que realiza ese grupo de personas” (p. 8).

Santa Ana.

Su ubicación y Huellas históricas del Paisaje Hispano-Criollo en Santa Ana.

Emplazada en el sector noroeste, abarca un paisaje natural denominado “de lomas” con abundantes cuerpos de agua, suelo arenoso y una exuberante vegetación. (Fig. 2), a 16 km de la Capital de Corrientes.



Fig. 2. Ubicación Santa Ana.

Fuente: Mapa de la Provincia de Corrientes. Distribución de las Regiones. PEP 2021.

A pesar de tener tierras aptas para la agricultura, no se desarrolla económicamente sino para su autosuficiencia. Su cercanía a la capital correntina le concedía desde su origen, el carácter de área de quintas suburbanas. Una imagen aproximada de la época en palabras de Serrano en Sánchez Negrette, 1994 es: “Pintoresco villorio de 400 a 500 habitantes que es lugar elegido como recreo de mucha gente pudiente”.

El pueblo de Santa Ana ha sido declarado de Interés Histórico Turístico por Ley Provincial N° 3327/73 y su Capilla (fines S. XVIII) fue declarada Monumento Histórico Nacional por Decreto N° 574/73.

Santa Ana se funda como Pueblo de Indios en 1621[2] bajo la administración de la orden franciscana y en el primer período de expansión de los españoles en la Provincia de Corrientes y denominado en las crónicas de aquella época Pueblo de Guácaras. En palabras de Maeder y Galdeano, expresado por Baquero-Norberto (2017), describen el sitio como: "rodeado por un hermoso conjunto de lagunas y una densa arboleda". (p. 58).

Desde fines del siglo XVI hasta las primeras décadas del siglo XVIII, la encomienda fundada por Antón Martín de don Benito es la que se vincula con los guácaras y es la que posibilitará la conformación del pueblo de Santa Ana de los Guácaras. El primer asentamiento de indios pertenecía a los "Guácaras", provenientes de la ciudad de Concepción de la Buena Esperanza del Gran Chaco, destruida y abandonada hacia 1630. En su Obra Crónica histórica de la Provincia de Corrientes, Manuel Mantilla cree que "los guácaras fueron trasladados antes de la destrucción de la ciudad del Bermejo, por dicha razón aparece el año 1621 como específico de la fundación". (Salinas, María L., 2011).

La mensura y delineación del pueblo de Santa Ana fue expuesta por Bosini, José L., (1935) que fue realizada por:

el Juez comisionado, Capitán Adrián Cabrera Cañete, el 3 de Diciembre de 1737, en presencia del procurador de Naturales D. Tomás de Villanueva, y en la mensura hizo gracia y donación a los Indios del Pueblo de Guácaras, Don Francisco Maciel del Águila (hijo de D. Tomasa Villanueva, nieto de D. Nicolás de Villanueva) de mil quinientas varas de terreno, desde el medio de las islas de los Leones, rumbo al Oeste, sobre el camino real que va de Capital a Itati, y desde el mismo punto, rumbo al Sur dos mil quinientas varas, hasta el Pantano de Monte del Riachuelo, comprendiéndose el terreno de la población; el cual era parte de la Merced Real hecha a D. Nicolás de Villanueva por el Señor Hernando Arias de Saavedra (Hernandarias de Saavedra) Gobernador del Río de la Plata desde el año mil seiscientos a 1609, ... En 1850 se encargó la ampliación de la mensura al agrimensor Tomás Dulgeon, mensurando 1015 varas a los cuatro vientos y deslindando 49 manzanas de 143 varas en cuadro con calles de 14 varas de ancho. (p.379).

En 1771, el cura y vicario Don Antonio Martínez de Ibarra, declaró bajo el Cabildo que: "había tomado a su cargo la construcción de una capilla para el pueblo de los guácaras". La capilla constituye la reducción y adoctrinamiento de los indios guácaras, define la historia del pueblo que se desarrolla a partir de este centro religioso.

Maeder y Galdeano (1968) describen las características de la arquitectura del pueblo como:

sencilla y de corte popular, formada por casas techadas de tejas y con galerías volcadas sobre las calles, cubiertas siempre de césped, no permiten destacar allí otra obra que la capilla de Santa Ana, la cual, por sus dimensiones y antigüedad, constituye el edificio de mayor importancia del núcleo urbano. (p.1).

También en Maeder y Galeano (1968), el coronel Cabrera, describe la conformación del pueblo: "vivían en el pueblo 57 familias"...." y grandes ranchos de paredes de adobes algunos, y de techos de paja". (p. 4), y D'Orbigny dice:

este pueblo está agradablemente situado en el medio de muchas lagunitas y junto a la mayor, llena de agua clara". "Consta de unas treinta de casas bajas, techadas con troncos de palmera cortados en forma de teja, y una iglesia muy sencilla, perfectamente acorde con el resto. (p. 6).

Hacia 1826, el pueblo adquiere fisonomía urbana, por la reorganización encarada por el gobernador Pedro Ferré, contando para esa época con treinta casas y la capilla. Con la llegada del ferrocarril El Económico, hacia fines del siglo XIX, se produjo un aumento comercial, en torno al Ingenio Azucarero Primer Correntino.

Esto evidencia y exterioriza cualidades comunes en patrones arquitectónicos-urbanísticos referentes al período de ocupación espacial hispano-criolla donde el valor ambiental del paisaje urbano estuvo en la propuesta de las construcciones de casas con galerías externas (corredores exteriores que cumplían la

[2] En 1940 siendo Juez Pedáneo Pedro Vicente A. Marilla, substituye el nombre de Guácaras por el de Santa Ana, en mérito de ser esta la Patrona del mismo, nombre que aparece desde esa época. (Bosini, José L., 1935).

función de las exigencias climáticas y el uso para las actividades sociales y familiares.), calles de arena y pavimentadas.

En la actualidad gran parte del espacio cubierto hacia la vereda urbana persiste como testimonio de un legado cultural e identitario.

Características de patrones comunes urbanos, arquitectónicos y paisajísticos en Santa Ana.

En su consolidación el pueblo denota diferentes situaciones y momentos históricos, pero con patrones claros que permiten evidenciar las cualidades físicas, espaciales hispano-criollas y que persisten y trasciende su período histórico y son los acontecimientos o hechos de vida los que permiten su permanencia en el tiempo.

Santa Ana, en la actualidad, conserva su paisaje cultural, el cual revela su historia y describe a través de sus patrones espaciales, algunos de los procesos y acontecimientos vividos en el sitio. Se identifican ciertas situaciones urbanas que conforman los patrones espaciales del paisaje urbano, definidos por cualidades únicas, su uso histórico permanece vivo y presenta continuidad y permanencia en el tiempo, conformando un rasgo distintivo local:

a. Patrón normativo urbano -el damero generatriz- y su distribución funcional (solares para viviendas y edificios públicos en torno a la plaza) distinguiendo el patrón espacio plaza tradicional-indiana y su rectificación del damero hacia 1826 aproximadamente. Es el patrón generatriz de la trama urbana. (Fig. 3 y 4).



Fig. 3. Patrón espacio plaza tradicional-indiana. (Plaza General San Martín). - Fuente: CEHAU 2015.



Fig. 4. Patrón espacio plaza tradicional-indiana. (Plaza General San Martín). - Fuente: CEHAU 2015.

b. Patrón arquitectónico: espacio galería urbana (Fig. 5 y 6). Este espacio de uso social (de ocio), cubría las necesidades climáticas y brindaba un espacio público semi-cubierto. Potencia una intensa interacción social y un vínculo directo entre lo público y lo privado. Es un patrón espacial que no solo corresponde a las viviendas que se hicieron a finales del siglo XIX, sino que también se evidencia en viviendas realizadas durante el siglo XX, pero con materiales industrializados. Cabe destacar, que estas arquitecturas coloniales se pueden reconocer por las técnicas constructivas y materiales empleados (dimensiones, formas y terminación de los materiales).



Fig. 5. Patrón espacio galería urbana - Fuente: CEHAU 2015.



Fig. 6. Patrón espacio galería urbana (materiales industrializados). -
Fuente: CEHAU 2015.

Este patrón espacio poroso entre lo público y lo privado se constituye por las puertas y ventanas verticales de las casas de galería (finales del siglo XVIII y mediados del XIX), otorgándole al pueblo cualidades especiales únicas y permeabilidad visual entre lo público y privado (Fig. 7); patrón espacio galerías enfrentadas. Generalmente se da en las esquinas en donde se enfrentan las fachadas de casa de galerías, configurando una imagen urbana de marcados rasgos coloniales. (Fig. 8);



Fig. 7. Patrón espacio poroso / lo público y lo privado.
Fuente: Arq. Piñeiro, E.



Fig. 8. Patrón espacio galería enfrentada
Fuente: CEHAU 2015

patrón procesional (Fig. 9); constituido por las tradiciones, fiestas y rituales del culto católico, dándose el uso social entre las calles, veredas, viviendas, plaza y la Iglesia. Este patrón puede llegar a generar recorridos a escalas mayores, por ejemplo, entre diferentes departamentos y/o municipios, produciendo vínculos regionales, pero más allá de su alcance, su recorrido procesional adquiere caracteres significativos percibidos como un todo e integrado de diversas actividades religiosas y recreativas; patrón discontinuidad arquitectónica y espacial (Fig. 10). Se observa en los sectores donde la galería urbana se interrumpe por la presencia de construcciones eclécticas o modernas, configurando una calidad urbana heterogénea, percibiendo los valores estéticos de diversas capas arquitectónicas



Fig. 9. Patrón espacio procesional. Fuente:
<https://laredcorrientes.com/actualidad/santa-ana-festejara-manana-su-fiesta-patronal/>

c. patrón paisajístico: espacio de sombra de la arboleda del área pública – privada. Se observa en los edificios que mantienen sus lotes en esquinas y los que llegan hasta el fondo de la manzana. En las veredas y sus áreas de sombra (arboleda) propicia el encuentro, reuniones, protección, etc. (Fig. 10), espacio recreativo de interacción urbano-natural, son las áreas naturales (poco transformados o parquizados) que se integran al poblado (borde arroyos, lagunas o bosques), siempre próximos a las áreas urbanizadas. (Fig. 11);



Fig. 10. Patrón espacio sobre arboleda - Fuente: CEHAU 2015.



Fig. 11. Patrón espacio recreativo de interacción urbano-natural -
Fuente: <https://www.corrientes.com.ar/santaana/playa.php>

El espacio difuso entre lote privado y borde natural (Fig. 12 y Fig. 13), que le confiere al paisaje características semi-rural, es decir, viviendas ubicadas con amplios lotes y generalmente en esquina, que contienen en sus patios (áreas de granjas, huertas, etc.). Presenta integración visual entre áreas naturales, la calle, vereda y el patio trasero y el espacio límite difuso entre lote privado y público, se observa generalmente las delimitaciones con cercos de alambres, tacuara o tablillas, en los lotes en esquina y en los que llegan al fondo de manzana.



Fig. 12. Patrón espacio difuso entre lote privado y borde natural.
- Fuente: CEHAU 2015.



Fig. 13. Patrón espacio difuso entre lote privado y borde natural.
- Fuente: CEHAU 2015.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

En este pueblo, su situación de cercanía a la ciudad de Corrientes, condicionó las posibilidades de desarrollo económico, no atravesó en su totalidad, por la sustitución del paisaje colonial representado por las casas de galería o corredores hacia la vereda pública, una tipología arquitectónica que será a fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX, cuando este paisaje cultural se consolida en sus características actuales, con una clara lectura de un modo de vida que en su conjunto le confiere un valor cultural testimonial e identitarios.

Para facilitar el estudio a escala regional y local se identificaron los patrones espaciales como espacios comunes que presentan cualidades únicas y cuyo uso histórico continúa vivo, que funcionó y funciona como escenarios de la vida urbana y configuran el paisaje urbano hasta la actualidad. Estos patrones espaciales debido a su continuidad y permanencia en el tiempo condicionan los modos de vida urbana y se convierten en rasgos distintivos o identitarios respecto a otros poblados de la provincia.

Santa Ana forma parte de la región del espacio de dominio hispano-criollo en la provincia de Corrientes que, conforman un vasto territorio con fuerte identidad gestada en tiempos coloniales, identidad enraizada en las actividades rurales, en los usos y costumbre, en la religión, en la arquitectura vernácula, pero de origen hispánico, en el uso del espacio público, en el mestizaje, entre otros, características que permanecen impregnadas en sus paisajes actuales.

La pervivencia de esta huella, es la expresión dejada por el proceso histórico de la colonización española donde la intervención de la sociedad como portadora de esos valores y ocupación del espacio, producen la integración de la arquitectura (casa galería) y se convierte en parte fundamental del paisaje. El paisaje exterioriza hoy, todo lo que un grupo social han vivido, viven y vivirán. De allí la importancia de su preservación para las generaciones futuras.

Por su calidad y homogeneidad en su arquitectura vernácula, Santa Ana se manifiesta como un poblado histórico de valor cultural, pero sin una política de preservación y conservación para su sostenimiento.

Estas características le otorgan al paisaje hispano-criollo de los cinco poblados estudiados valores urbanos patrimonial e identitario de la capa colonial, con características donde la galería y la vegetación hacia la calle son las protagonistas. Muchas de estas viviendas se encuentran deterioradas y posiblemente una de las causas de su abandono puede ser de que algunas se encuentran habitadas por ciudadanos de bajo recursos.

BIBLIOGRAFIA

ALEXANDER, CH. (1979). *El modo intemporal de construir*. Barcelona: Gustavo Gili. Recuperado de file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Christopher_Alexander_El_Modo_Intemporal.pdf

ARVIZU GARCÍA, CARLOS. (2008). *Patrones espaciales en el diseño y construcción de la ciudad contemporánea*. Cuaderno de Arquitectura y Nuevo Urbanismo Nº 5, Patrones Espaciales. Cátedra de investigación Nuevo Urbanismo en México. <https://es.scribd.com/doc/170629931/Cuaderno-de-Arquitectura-y-Nuevo-Urbanismo>

BAQUERO, CARLOS G., LEVINTON NORBERTO, (2017). Santa Ana de los Guácaras: De una Encomienda indígena nace un pueblo, Corrientes, Fundación Tierra Sin Mal.

BOSINI, JOSÉ FRANCISCO, (1935). *Guía General de la Provincia de Corrientes 1934 - 1935*, Corrientes, Imprenta del Estado. <https://archive.org/details/guia-general-de-la-prov-de-ctes-1934-1935-cdor-pub-jose-fco-de-bosini-1935/page/n425/mode/2up>

MAEDER E. Y GALEANO, E. (1968). Origen Histórico y descripción de la Capilla del Pueblo de Santa Ana de los Guácaras en la Provincia de Corrientes. De la Revista de la Junta Histórica de Corrientes Nº 3, Corrientes. <http://ernesto-maeder.com.ar/>

NOGUÉ J. (ed.), (2007-2009). *La construcción social del paisaje*. Madrid: Paisaje y Teoría Biblioteca.

SÁNCHEZ NEGRETTE, Á. (1995). Tren "El Económico. Su gravitación en los poblados correntinos. Corrientes: Centro de Estudios Históricos, Arquitectónicos y Urbanos, FAU, UNNE.

VALENZUELA MARÍA VICTORIA (2019). Territorialización de los Paisajes Culturales Hispano-Criollos en la Provincia de Corrientes. Superar la escala arquitectónica u urbana para su protección integral. 8º Seminario de Políticas Urbanas. FAU, UNNE.

VALENZUELA, MARÍA V.; PIÑEIRO, EDGAR. (2022). Patrones del Paisaje Cultural y escenarios de la vida urbana de Caá Catí: Transformaciones, convivencias y discontinuidades. XLI Encuentro de Geohistoria Regional en Goya, Corrientes.

VALENZUELA, MARÍA V.; PIÑEIRO, EDGAR. (2022-2025). Proyecto Paisajes Culturales Patrimoniales e Identitarios de la Región de Ocupación Hispano-Criolla de la Provincia de Corrientes. Escenarios propositivos para su puesta en valor como recurso endógeno y factor de referencia para el desarrollo local. FAU, UNNE.

DOCUMENTOS

Convenio Europeo del Paisaje. (2000) en Florencia, Italia.

PEP. 2021. Plan Estratégico Participativo. Gobierno Provincial, Corrientes.